

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR**  
**NOTS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**CORTE: ENERO 31 DE 2019**

**1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:**

**1.1 NATURALEZA DEL ENTE, MISION Y VISIÓN.**

La **NATURALEZA** de la Contraloría Departamental de Bolívar (C.D.B) es la un **Órgano de Control Fiscal** de Nivel Territorial con Autonomía Administrativa y Presupuestal, creada mediante la **Ordenanza No 18 de 1936**.

La **MISIÓN** del ente es: Ejercer el control y vigilancia de los recursos públicos a las entidades sujetas de control en el departamento de Bolívar, mediante la aplicación de los sistemas y principios del Control Fiscal contemplados en las normas y leyes vigentes, integrado con el talento humano y la participación de la ciudadanía como una fuente de información y comunicación.

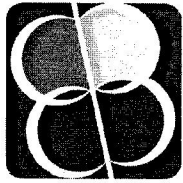
Su **VISIÓN**: Ser en 2019 una entidad orgánica, con áreas funcionales y misionales modernas en tecnología, investigación y conocimiento, con un capital humano idóneo, capaz de aportarle al control de la gestión fiscal de los recursos del Estado.

**1.2 POLITICAS CONTABLES.**

Las políticas contables de la Contraloría Departamental de Bolívar (C.D.B.) se basan en las normas expedidas por la **CGN** contenidas en la **Resolución No. 533 de 2015** y sus modificaciones, que incorpora el nuevo Marco Normativo contable para Entidades de Gobierno bajo NICSP, al Régimen de Contabilidad Pública. El nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno fue adoptado por la Contraloría Departamental de Bolívar mediante la **RESOLUCION No. 0418 – 2017**

En desarrollo de dichos principios, normas técnicas y procedimientos, la C.D.B. ha expedido la **Resolución No. 0419 de 2017** que adopta políticas contables. Estas políticas se armonizan con las políticas contables de la Gobernación de Bolívar, dado que la Contraloría es una entidad agregada de la Gobernación de Bolívar.

Para el reconocimiento contable de los hechos que afectan su situación financiera y los resultados de su ejercicio, la Contraloría utiliza el método de causación. Para los hechos que afectan la situación presupuestal se utiliza el principio de caja.



### 1.3 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE VIGENCIA 2018 Y 2019.

A partir del primer mes de la vigencia 2019, los estados contables de la Contraloría Departamental de Bolívar, presentaron en forma comparativa con los del mismo periodo de la vigencia anterior. Ha habido variaciones significativas en las cuentas de patrimonio dado que se reclasificaron los saldos de la 3145 a la 3109 y los valores del resultado 2018 se reclasifican a de la 3110 a la 3109, dadas las normas del nuevo marco conceptual.

## 2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO:

### 2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

Al corte 31 de Enero 2019 la **caja menor** no había sido reabierta siendo su saldo -0-.

**Los Depósitos en instituciones financieras, comprenden las cuentas** Las diferentes cuentas bancarias corrientes y de ahorro y además incluye los depósitos judiciales como otros depósitos en instituciones financieras.

|      |                                        |             |
|------|----------------------------------------|-------------|
| 1110 | DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 960.595.972 |
|------|----------------------------------------|-------------|

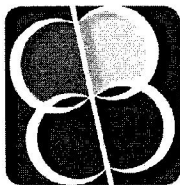
**Revelación 1:** En la cuenta de ahorros en Banco Davivienda No. 7054411673 sigue un saldo diferencial que incluye el valor de \$ 3.052.560,00, que debe reponer el banco a la cuenta por haber imputado doblemente (2) transferencias que fueron inicialmente devueltas y adicionalmente \$ 29.400.00 de Gastos Financieros del mes

**Revelación 2:** Estos títulos judiciales se encuentran en proceso de nuevo inventario y reconocimiento por parte de la Tesorería, ya que en algunos casos el banco ha agregado a la cuenta de la Contraloría Departamental títulos que eran a cargo de la Contraloría General de la República.

### 2.2 CUENTAS POR COBRAR.

Las cuentas por cobrar a 31 de Enero de 2019 se encontraban distribuidas así:

|      |                                                 |               |
|------|-------------------------------------------------|---------------|
| 1311 | CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 2.559.198.133 |
| 1384 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR                        | 6.210.106     |



La 1311 contiene **Las cuotas de Fiscalización y Auditaje (131128)** que fueron facturadas en Enero 2019 a los sujetos de control, además los saldos que vienen de 2018 y el descuento de los pagos realizados en enero..

Las **Otras Cuentas por Cobrar (1384)** están representadas por incapacidades pendientes de recaudar de las E.P.S. por valor de \$ 6.087.819 y algunos pagos en exceso por valor de \$ 122.287, valores que están en proceso de recuperación.

### 2.3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS.

Los saldos de Propiedad, planta y equipos a 31 de Enero de 2019 solo fueron afectados por el registro de la depreciación del mes, por un valor de: 17.419.253, para llegar a un acumulado de \$

|      |                                                                          |               |
|------|--------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 16   | Activos de propiedad planta y equipos Ctas 1605, 1640, 1665, 1670 y 1675 | 3.547.719.741 |
| 1685 | Depreciación acumulada de propiedad planta y equipos                     | -897.292.303  |
|      | Valor neto de Propiedad, planta y equipos                                | 2.650.427.438 |

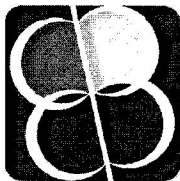
**Revelación:** Se aplica el Umbral de Materialidad adoptado por la Gobernación que es de Dos Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (2SMLMV).

Igualmente los valores de Terrenos y Edificaciones, en 2018 fueron recalculados con base en el avalúo del IGAC. Se estimó nueva vida útil residual para edificio y algunos bienes como muebles y enseres y equipos de computo que estando totalmente depreciados siguen prestando el servicio y se les estimó vida útil residual, conforme a los criterios de los asesores de la entidad agregadora.

### 2.4 OTROS ACTIVOS.

Solo contiene activos intangibles de categoría **Software** y las amortizaciones relacionadas con los mismos.

|        |                                                  |                     |
|--------|--------------------------------------------------|---------------------|
| 19     | <b>OTROS ACTIVOS</b>                             | <b>15.689.760</b>   |
| 1970   | <b>INTANGIBLES</b>                               | <b>156.897.555</b>  |
| 197008 | SOFTWARE                                         | 156.897.555         |
| 1975   | <b>AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES(CR)</b> | <b>-142.515.277</b> |
| 197508 | SOFTWARE(CR)                                     | -142.515.277        |



**Revelación:** El valor de las amortizaciones aplicables a software fue recalculada en Enero de 2018 con motivo de la aplicación del Nuevo Marco Normativo y se estimó que los software tendrían un valor remanente por amortizar de \$31.379.511,00 amortizable en 2 años. En Enero 2019 solo se aplica la porción mensual de amortización.

## 2.5 CUENTAS POR PAGAR.

Detalle de cuentas por pagar.

|             |                                              |                      |
|-------------|----------------------------------------------|----------------------|
| <b>24</b>   | CUENTAS POR PAGAR                            | <b>1.097.612.923</b> |
| <b>2401</b> | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | <b>16.626.891</b>    |
| <b>2407</b> | RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS                 | <b>963.092.634</b>   |
| <b>2424</b> | DESCUENTOS DE NOMINA                         | <b>89.386.090</b>    |
| <b>2436</b> | RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE  | <b>6.222.603</b>     |
| <b>2490</b> | OTRAS CUENTAS POR PAGAR                      | <b>22.284.705</b>    |

La 2401 registra saldos a favor de proveedores de bienes y servicios así:

La 240722 registra los valores recaudados por estampillas que se trasladarán a Gobernación y Universidad de Cartagena.

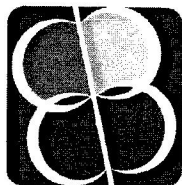
La 240790 registra los valores de otros recaudos para terceros que incluye recaudos de procesos sancionatorios a favor del FBS y recaudo de procesos fiscales a favor de los sujetos de control y los títulos judiciales recibidos para terceros.

**REVELACION:** Los valores de la 24079005 Depósitos judiciales para terceros, contienen títulos judiciales ubicados en Banco Agrario por procesos fiscales que adelanta la C.D.B contra detractores del patrimonio público. Los valores de recaudos por procesos sancionatorios van al Fondo de Bienestar y se registran en la cuenta 24079091.

La 2424 Registra los descuentos de nomina pendientes de transferir.

La cuenta **2436** y sus subcuentas contienen los valores de retenciones practicadas por la C.D.B a terceros y que deben ser trasladados a la DIAN o al Distrito de Cartagena cuando son Rete\_ICA.

En la cuenta **2490\_Otras cuentas por pagar**, se encuentra el valor de viáticos por pagar, aportes parafiscales, y el valor otras cuentas por pagar originadas en devolución de transferencias hechas por el banco Davivienda, por tanto son pasivos a favor de los beneficiarios de las transferencias inicialmente ordenadas.



## 2.6 BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

**Revelación:** Conforme al nuevo marco conceptual ahora los pasivos por obligaciones laborales y de seguridad social se denominan **BENEFICIO A LOS EMPLEADOS**, y la codificación contable quedó en la 2511 corto plazo y a la 2512 largo plazo.

Los Beneficios a los empleados a Enero 31 de 2018 estan registrados así:

|             |                                          |                    |
|-------------|------------------------------------------|--------------------|
| <b>25</b>   | BENEFICIO A LOS EMPLEADOS                | <b>687.465.553</b> |
| <b>2511</b> | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | <b>459.508.655</b> |
| <b>2512</b> | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS LARGO PLAZO   | <b>227.956.898</b> |

Los valores de Beneficios a corto plazo, cuenta **2511**, contiene lo causado y sin pagar hasta 31 de Diciembre de 2018 por Cesantías no retroactivas. Además contiene el estimado de las prestaciones sociales que a la fecha, por tanto son gastos causados en la vigencia 2018 y 2019

El valor de la cuenta 2512, corresponde al de las cesantías retroactivas por pagar que vienen de la vigencia 2018 mas lo causado en Enero 2019..

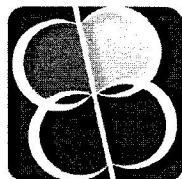
## 2.7 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO.

Se hicieron reclasificaciones en Enero en las cuentas de patrimonio como lo establece el nuevo marco normativo. Los valores de la cuenta 3145 y los de la cuenta 3110 fueron levados a la 3109.

Detalle de las cuentas de PATRIMONIO .:

A continuación se incluye el detalle del patrimonio incluidos los resultados del ejercicio mes de Enero 2019:

|             |                                                |                      |
|-------------|------------------------------------------------|----------------------|
| <b>3</b>    | <b>PATRIMONIO</b>                              | <b>4.405.735.452</b> |
| <b>31</b>   | <b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b> | <b>4.405.735.452</b> |
| <b>3105</b> | <b>CAPITAL FISCAL</b>                          | <b>853.645.654</b>   |



|      |                                     |               |
|------|-------------------------------------|---------------|
| 3110 | RESULTADOS DEL EJERCICIO            | 1.191.159.608 |
| 3109 | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 2.360.930.190 |

### 2.7.2 Cambios en las cuentas de patrimonio.

El patrimonio de la Contraloría Departamental de Bolívar, a Enero 31 de 2019, tuvo variaciones por efectos de la reclasificación de saldos conforme al nuevo marco normativo. La cuenta 3145 denominada **Impactos por la transición al nuevo marco normativo**, fue reclasificada a la 3109.

### 2.7.3 Resultados del ejercicio.

Al haberse contabilizado las cuotas de fiscalización de la vigencia 2019 en el mes de enero, se genera un crecimiento del ingreso. En los demás meses solo se contabilizará la cuota de la Gobernación.

Los efectos de la depreciación y la amortización se llevaban a los resultados del ejercicio impactando el gasto en las cuentas 5360 y 5366. Pero a pesar de ello los resultados del ejercicio en el mes de enero 2019 dan un Excedente por valor de \$ 1.191.159.608.00.

## 2.8 INGRESOS.

**2.8.1** En Enero de la vigencia 2019 la Contraloría Departamental de Bolívar registro los ingresos por cuotas de fiscalización y auditaje de sus sujetos de control por el año 2019. Solamente a la Gobernación de Bolívar se le factura mensualmente. .

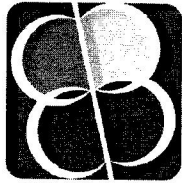
A continuación se muestran el cuadro de los ingresos mes de Enero vigencia 2019:

|        |                                    |               |
|--------|------------------------------------|---------------|
| 4      | INGRESOS                           | 1.738.049.823 |
| 41     | INGRESOS FISCALES                  | 1.738.049.823 |
| 4110   | NO TRIBUTARIOS                     | 1.738.049.823 |
| 411062 | CUOTAS DE FISCALIZACION Y AUDITAJE | 1.738.049.823 |

## 2.9 GASTOS

**2.9.1** En Enero de la vigencia 2019 los gastos por concepto de depreciaciones y amortizaciones fueron registrados en cuentas de gastos grupo 53 sin que impactaran directamente a patrimonio.

Los gastos de Enero de la vigencia 2019 se muestran en la siguiente tabla:



|      |                                                         |             |
|------|---------------------------------------------------------|-------------|
| 5    | GASTOS                                                  | 546.890.214 |
| 51   | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN                           | 528.163.482 |
| 5101 | SUELDOS Y SALARIOS                                      | 287.858.408 |
| 5103 | CONTRIBUCIONES EFECTIVAS                                | 68.450.000  |
| 5104 | APORTES SOBRE LA NOMINA                                 | 14.103.800  |
| 5107 | PRESTACIONES SOCIALES                                   | 112.550.529 |
| 5108 | GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS                             | 87.365      |
| 5111 | GENERALES                                               | 7.309.778   |
| 5120 | IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS                        | 37.803.602  |
| 53   | DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 18.726.732  |
| 5360 | DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS           | 17.419.253  |
| 5366 | AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES                     | 1.307.479   |

**2.9.2** Los **Gastos de administración y operación (51)** ascienden a la suma de **\$528.163.482.00** y se subdividen en: Sueldos y salarios, los aportes que hace la entidad para salud, pensión y riesgos laborales, aportes parafiscales, las prestaciones sociales, y gastos de personal diversos como es, viáticos, gastos de viaje. Los gastos generales comprenden la adquisición de bienes y servicios que son consumidos en el desarrollo de las actividades ordinarias de la vigencia.

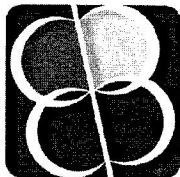
Los impuestos, contribuciones y tasas, cuenta **5120** se refieren a los gravámenes que paga la entidad por la tenencia de un inmueble que está sujeto a impuesto predial y complementario.

### **2.9.3 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**

La entidad registra depreciaciones por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los activos y a la vida útil residual recalculada según sea el caso. Este gasto ascendió en Enero 2019 a la suma de **\$ 18.726.733.00** y comprende la depreciación del edificio, de la muebles y enseres, de los equipos de comunicación y computación, y la del vehículo, las amortizaciones que se aplican a los Activos Intangible. Estos son programas de Software que han sido adquiridos con proveedores legalmente autorizados.

## **2.10 RESULTADOS DEL EJERCICIO**

**2.10.1** La entidad obtuvo un resultado de utilidad cuantificado en **\$ 1.191.159.608.00**. Este resultado es producto de que en enero se registran casi la totalidad de las cuotas de



**CONTRALORÍA**  
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

NIT. 890.480.306

« Por un Control Fiscal Integral »

fiscalización y auditaje, por el principio de devengo o causación, pero a medida que transcurran los meses de la vigencia se irán registrando nuevos gastos y solamente como ingresos la cuota de fiscalización de la Gobernación, por tanto es de esperar que los resultados de la ejecución en su noción de excedente vayan bajando relativamente en los meses venideros.

  
**ORLANDO AYOLA MANJARRES**  
Contralor Departamental de Bolívar.  
Representante legal

  
**SIDRO R. MENDOZA ARRIETA**  
Contador\_T.P. 28742\_T  
Profesional G-2